

DECRETO 836 DE 2017

(mayo 22)

D.O. 50.241, mayo 22 de 2017

por el cual se efectúa un nombramiento ordinario en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase con carácter ordinario a la doctora Silvia Lucía Reyes Acevedo, identificada con la cédula de ciudadanía número 37893544 de San Gil, en el cargo de Secretario General de Ministerio, Código 0035 Grado 23 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 22 de mayo de 2017.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Mauricio Cárdenas Santamaría.

